

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA ACEROS BOEHLER DEL ECUADOR S.A.**

**29 de marzo de 2017**

En la ciudad de Quito, hoy 29 de marzo de 2017, en el local social de la Compañía situado en la calle de las Avellanas E1-112 y Panamericana Norte Km. 5 1/2, de esta ciudad de Quito, siendo las 15H00 horas, se da inicio a la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de Aceros Bohler del Ecuador S.A. Bohler, con la comparecencia de los accionistas: Bohler Uddeholm Colombia S.A., que comparece a través de su Apoderada General, Perla del Rocio Rodríguez Bohórquez, según consta del Poder que se adjunta para ser agregado al Expediente; la señora Silvia Platteis, representada por su Apoderado Especial, Fernando Javier Carrera Durán, según consta del poder adjunto; y voestalpine Edelstahl GmbH, representada por su Apoderado, doctor Fernando Carrera Durán, según poder que se adjunta para el expediente respectivo. Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Preside la Junta el Presidente de la compañía, Alejandro Lozada Fernández y actúa como Secretaria, la Gerente General, Perla Rodríguez Bohórquez. Toma la palabra el Presidente, quien manifiesta que los puntos del orden del día son: 1. Informe de Gerente General y su aprobación. 2. Presentación del balance y estado de resultados a diciembre 31 del 2016 y su aprobación. 3. Informe del Comisario y su aprobación. 4. Propuesta para la distribución de resultados. 5. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo. 6. Designación de Comisarios Principal y Suplente, fijación de sus honorarios. 7. Designación de miembros del Directorio y señalamiento de sus honorarios 8. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios. El orden del día es aprobado por los asistentes, pasando a tratar y a resolver de la siguiente manera: 1. **Informe del Gerente General y su aprobación.** Se presenta a los accionistas el informe por escrito, por parte de la Gerente General, Perla del Rocio Rodríguez Bohórquez, informe que es incorporado a esta Acta de Junta General para formar parte del expediente de juntas. En dicho informe la Gerente General, entre los aspectos más destacados señala lo siguiente: Las ventas decrecieron respecto al año 2015 en el 18,83% alcanzando un cumplimiento del presupuesto del 85,20%. La rentabilidad bruta para este periodo fue del 44,6% sobre las ventas comparado con el 44,80% del año anterior. Los gastos operativos disminuyeron el porcentaje del 37,5% frente al 38,2% del año 2015. Se alcanzó un EBIT (en versión IFRS) de USD 216.181,67(=6,3% sobre las ventas) frente un EBIT de USD 286.822,63 (=6,8% sobre las ventas) en el año inmediatamente anterior. En respuesta a la situación del mercado en el Ecuador el inventario de la Organización disminuyó respecto al año anterior pasando de USD 2.082 Mio., a USD 1.896 Mio, incluyendo mercaderías en tránsito. A pesar de la falta de liquidez a nivel general en el país, nuestros indicadores de cuentas por cobrar comerciales tienen una rotación de 76 días comparado con los 74 días del año anterior. El número de personas empleadas por la Empresa es de 38. El Directorio, la Gerencia y la administración de la empresa han fijado los siguientes objetivos con la intención de responder a una situación de coyuntura económica más compleja para el año 2017: - Continuar con la reducción de costos y gastos en un estricto plan de austeridad, eliminando todo aquello que resulte innecesario y que no genere valor para el cliente o para la Organización. -Mantener la rotación de los inventarios. - Mantener la rotación de la cartera. -Mantener un flujo de caja operativo positivo. Los accionistas presentes consideran que el informe del Gerente General es ajustado a lo ocurrido en la vida

societaria de la compañía durante el ejercicio económico, por lo que proceden a su aprobación por unanimidad. **2. Presentación del balance y el estado de resultados a diciembre 31 del 2016 y su aprobación.** Se procedió a dar lectura del balance y estado de resultados a 31 de diciembre del 2016, en los cuales se refleja la situación financiera y el producto de las operaciones llevadas a cabo por la empresa durante el ejercicio 2016. Tales estados financieros junto con los libros, que estuvieron a disposición de los accionistas con la debida anticipación a esta Junta, se considera contienen la realidad económica financiera de la compañía, por lo que son aprobados por los accionistas en unanimidad. **3. Informe del Comisario y su aprobación.** El Comisario manifiesta en su informe que ha procedido a revisar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo del año 2016, los libros sociales y la correspondencia, los cuales cumplen con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas. En cuanto a los sistemas de control interno de la compañía manifiesta que estos son adecuados y ayudan a tener un grado razonable de seguridad en los procedimientos adoptados. El comisario manifiesta también que las cifras presentadas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable, adicionalmente que los mismos han sido preparados siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs) dando cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Los accionistas proceden a aprobar por unanimidad el informe del Comisario. **4. Propuesta para la distribución de resultados.** Aprobada la lectura para los estados financieros, la Secretaria procedió a dar lectura a la información de la Gerente General, y del estado de resultados que contienen los siguientes datos:

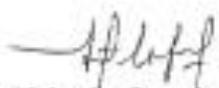
Resultados del ejercicio 2016	USD. \$ 172.526,62
15% Trabajadores	USD. \$ 25.878,99
22% Impuesto a la Renta	USD. \$ 44.453,84
Impuesto diferido	USD. \$ 3.945,39
Resultado Neto	USD. \$ 98.248,40

Luego de conocida la información antes indicada, los accionistas aprueban la siguiente distribución de resultados:

Dividendos para accionistas:	USD \$ 98.248,40
------------------------------	------------------

De acuerdo a los resultados obtenidos, la Gerencia y el Directorio proponen a la Junta de Accionistas, que se distribuyan y paguen dividendos por el total de la utilidad neta del ejercicio. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aceptar la propuesta de la Gerencia de la compañía y aprueban la distribución y pago de los dividendos a los accionistas por el total de la utilidad neta del ejercicio, en proporción a su porcentaje en el capital social de la compañía. **5. Conocimiento y aprobación del informe de Auditor Externo.** La Compañía Esuteco Cía. Ltda., que fuera contratada con autorización de la Junta General ha presentado su informe a los accionistas, quienes manifiestan que luego de la revisión de documentación y transacciones de la compañía Aceros Boehler del Ecuador S.A. ha cumplido con todas las obligaciones legales y tributarias vigentes, informe que luego de haber sido revisado, se ha determinado que es completo y refleja la situación financiera, administrativa y legal de la compañía, por lo que es aprobado en su totalidad, debiendo entonces ser presentado a la Superintendencia de Compañías. **6. Designación de Comisario Principal y Suplente:** La Junta ratifica a la Lic. Sandra Vivanco Méndez para el cargo de Comisario y al Sr. Diego Antonio Benavides Lara como Comisario Suplente, percibiendo el comisario un honorario de USD \$ 400 anuales. **7. Designación de miembros del Directorio y señalamiento de**

**sus honorarios.** La Junta General nombra como miembros del Directorio a los señores: Alejandro Lozada Fernández, Presidente; Gustavo Latorre Mejía, Primer Vocal; Martin Fuhrmann, Segundo Vocal; Franklin Vásquez Vivas, Tercer Vocal; y, Fernando Carrera Durán, Cuarto Vocal; quienes recibirán un honorario de USD \$ 810 dólares anuales, con excepción de las personas que laboran en el Grupo voestalpine Edeltahl GmbH. **8. Designación de Auditor Externo y fijación de sus honorarios.** Se designa por parte de la Junta General como auditores externos a la compañía ESUTECO CIA. LTDA., con nombramiento hasta el 31 de marzo del 2018, la cual recibirá un honorario de USD. 12.235,00 dólares anuales por la auditoría permanente, la información de los informes trimestrales y el informe anual. No existiendo otro asunto que tratar se concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura al Acta y se aprueba en su totalidad y sin modificaciones. Termina la Junta siendo las 17H00, firmando para constancia los accionistas, el Presidente y el secretario que certifica.



**Alejandro Lozada Fernández**  
Presidente de la Junta



**Perla del Rocío Rodríguez Bohórquez**  
Secretaria de la Junta



**Perla Rodríguez B.**  
Por la accionista Böhler Uddeholm  
Colombia S.A.



**Fernando Carrera Durán**  
Por la accionista Silvia Platteis



**Fernando Carrera Durán**  
Por la accionista voestalpine Edeltahl GmbH